



SESIÓN ORDINARIA 299-2009

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes diez de agosto del 2009, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Germán Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente
--------	-----------------------	------------------

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

- ## **1. Sesión Nº 296-2009 del 30 de julio de 2009**

Los regidores Rafael Aguilar y Manuel Zumbado se excusan de la votación, ya que se encontraban ausentes en esta sesión, por lo que suben a efectos de votación la regidora Hilda Barquero y Luis Baudilio Víquez respectivamente.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 296-2009, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

- ## **2. Sesión N° 297-2009 del 03 de agosto de 2009**

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 297-2009, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. Orlando Ramírez Sánchez – Fundación Herediana de Salud Cardiovascular
Asunto: Juramentación miembro representante de la Municipalidad ante la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular.

 Teresita Fernández Cédula 1-0448-0479

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROcede A JURAMENTAR A LA SEÑORA TERESITA FERNÁNDEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA FUNDACIÓN HEREDIANA CARDIOVASCULAR, QUIEN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

2. José Oliver Chacón Rodríguez
Asunto: Acta protocolizada de la elección de los representantes de los inquilinos del Mercado Municipal ante la Comisión Recalificadora de Alquileres del Mercado.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, LA PRESIDENCIA PROcede A: JURAMENTAR A LOS SEÑORES JOSÉ OLIVER CHACÓN RODRÍGUEZ, CÉDULA 1-0879-0981, Y JOSÉ RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CÉDULA 1-0639-0973, COMO MIEMBROS REPRESENTANTES DE LOS INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL Y A LAS SEÑORAS REGDIORAS SUPLENTES: SAMARIS AGUILAR CASTILLO, E HILDA RAMÍREZ MONGE, COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL TODOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN RECALIFICADORA DE ALQUILERES DEL MERCADO MUNICIPAL, QUINQUENIO 2010-2015 QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS

- 1. Licda. Amalia Ramírez Espinoza – Directora Escuela Ulloa
Asunto: Nombramiento miembros Junta de Educación Es**

- ❖ Marielos Bolaños Aguilar Cédula 4-154-521
 - ❖ José Felipe Ramírez Granados Cédula 1-255-316
 - ❖ Marino Morales Zamora Cédula 6-128-865

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA MARIELOS BOLAÑOS AGUILAR, CÉDULA 4-154-521, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ULLOA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- ❖ Mario Ernesto Sandoval García Cédula 2-303-483
 - ❖ Ligia María Hernández Fernández Cédula 4-113-770
 - ❖ Rosario Arce Barquero Cédula 4-079-292

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL SEÑOR MARIO ERNESTO SANDOVAL GARCÍA, CÉDULA 2-303-483, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ULLOA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- ❖ María del Carmen Álvarez Bogantes Cédula 4-119-850
 - ❖ Edwin Solano Miranda Cédula 3-113-755
 - ❖ Luis Alberto León Bogantes Cédula 4-150-033

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ BOGANTE, CÉDULA 4-119-850, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ULLOA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- | | |
|--------------------------|------------------|
| ❖ Susana Marín Aburto | Cédula 1-868-814 |
| ❖ Pilar Chávez Chávez | Cédula 4-161-935 |
| ❖ Nuria Álvarez Bogantes | Cédula 4-108-942 |

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA SUSANA MARÍN ABURTO, CÉDULA 1-868-814, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ULLOA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- | | |
|--------------------------|------------------|
| ❖ Lorena Calvo Sánchez | Cédula 4-135-929 |
| ❖ Andrea Marín Badilla | Cédula 4-175-584 |
| ❖ Margot Vásquez Aguilar | Cédula 1-950-578 |

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA SEÑORA LORENA CALVO SÁNCHEZ, CÉDULA 4-135-929, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ULLOA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

// TOMADOS LOS ACUERDOS ANTERIORES, SE ACUERDA INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A LOS CINCO MIEMBROS NOMBRADOS ESTA NOCHE, A FIN DE PROCEDER A JURAMENTARLOS COMO CORRESPONDE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MSc. Marcos Bernardo Cordero Castro – Director Liceo Ing. Manuel Benavides
Asunto: Nombramiento Junta Administrativa Liceo Manuel Benavides

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| ❖ Ana Isabel Serrano Lépiz | Cédula 1-651-829 |
| ❖ Alexander Miranda Rivera | Cédula 1-624-560 |
| ❖ María de los Ángeles Araya Vega | Cédula 1-690-101 |
| ❖ Yamileth Hernández Rodríguez | Cédula 4-126-036 |
| ❖ Kattia Saborío Blanco | Cédula 1-770-343 |
| ❖ Marlene Orozco Álvarez | Cédula 4-105-1011 |
| ❖ Franklin Pérez Barrantes | Cédula 4-122-925 |
| ❖ Alexander Oconitrillo | Cédula 1-841-313 |
| ❖ Betania Artavia Ugalde | Cédula 4-153-771 |

El regidor Gerardo Badilla señala que a veces los miembros de las Juntas dejan todo votado, aduciendo que es mucho enredo y que es mucho trabajo, de ahí que se debe prestar atención a los nombramientos que se hacen en esos puestos tan delicados. Considera que deben ser personas idóneas y deben ser personas ideales. Agrega que es lamentable estas situaciones que se han escuchado en su lugar de trabajo, ya que a veces se les adjudica más de 500 millones de colones como es el caso del Colegio Rodrigo Hernández y los miembros de las Juntas deben ser muy responsables para administrar los recursos.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS SEÑORES EDUARDO VILLALOBOS ROJAS, OLGA LIDIA JIMÉNEZ AGÜERO Y SILVIA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ING. MANUEL BENAVIDES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

// SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR EN LA PRIMERA TERRA A LA SEÑORA ANA ISABEL SERRANO LÉPIZ, CÉDULA 1-651-829 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEL ING. MANUEL BENAVIDES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. El regidor Gerardo Badilla vota negativamente.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERRA A LA SEÑORA YAMILETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CÉDULA 4-126-036 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEL ING. MANUEL BENAVIDES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

// SEGUÍDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR EN LA TERCERA TERRA AL SEÑOR FRANKLIN PÉREZ BARRANTES, CÉDULA 4-122-925 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEL ING. MANUEL BENAVIDES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. El regidor Gerardo Badilla vota negativamente.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A LOS MIEMBROS NOMBRADOS, A FIN DE PROCEDER A JURAMENTARLOS COMO CORRESPONDE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Gerardo Badilla señala que votó negativamente por el nombre propuesto en la tercera número 1, ya que de acuerdo a la presentación de los currículos el señor Alexander Miranda tiene mucha capacidad y le hubiera gustado ese nombramiento.

La Presidencia indica que el señor Alexander Miranda tiene un puesto muy alto y quizás no le dé tiempo para desarrollar esta actividad con el tiempo que requiere.

El regidor Gerardo Badilla señala que voto negativamente por el nombre propuesto en la terna número 3, ya que de acuerdo a la presentación de los currículos la señora Betania Artavia quién es periodista, es la mejor calificada para el puesto, de manera que le hubiera gustado su nombramiento en dicha Junta.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Steffany Ulate – Presidenta ADE Pro Cencinai y Bienestar Comunal IMAS
Asunto: Solicitud de permiso para realizar un baile el sábado 29 de agosto de 7 p.m. a 11 p.m. en el Salón Comunal de la comunidad. ☎ **2260-5551 / 8932-8832.**

La Presidencia le solicita un criterio al síndico José Antonio Bolaños, en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Ulloa sobre la actividad que se pretende realizar, a lo que responde el **señor Bolaños** que está totalmente de acuerdo con el evento a realizar.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA STEFFANY UDATE, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO-CENCINAI Y BIENESTAR COMUNAL DE IMAS, SANTA CECILIA, A REALIZAR UN BAILE EL SÁBADO 29 DE AGOSOT DE 7:00 P.M. A 11:00 P.M. EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD.
2. EXONERAR LA ACTIVIDAD DEL IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, EN VISTA QUE ES UNA ACTIVIDAD PROGRAMADA PARA RECOGER FONDOS PARA LOS NIÑOS QUE ASISTEN AL CENCINAI.
3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LO QUE CORRESPONDA, SEA, POLICÍA MUNICIPAL TENGA CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y PUEDA HACER ALGUNAS RONDAS POR EL LUGAR EL DÍA DE LA ACTIVIDAD, ASIMISMO EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS TOME NOTA DE ESTE ACUERDO.
4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Luis Guillermo Monge Rodríguez – Director Escuela Guararí
 - Asunto: Solicitud de corrección del nombre del señor **Marcelino Téllez Castillo**, cédula 2-351-724, ya que por error se consignó Max Téllez Castillo. ☎ **2237-1887.**

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: CORREGIR EL NOMBRE DEL SEÑOR, POR LO QUE DEBE LEERSE CORRECTAMENTE DE LA SIGUIENTE FORMA: "MARCELINO TÉLLEZ CASTILLO, CONOCIDO COMO MAX TÉLLEZ CASTILLO. ACUERDO QUE FUE TOMADO EN SESIÓN N° 288-2009, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2009, INCISO 1., ARTÍCULO III. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Licda Tirza Chaves V. – Contralora Institucional ICE
 - Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad denominada "**Espacios de Participación Ciudadana**" en el parque central de Heredia, el día viernes 25 de setiembre de 2009, desde las 6:30 a.m. y hasta las 5:30 p.m. ☎ **2220-5450.**

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. OTORGAR PERMISO A LA LICDA. TIRZA CHAVES V., CONTRALORA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE LECTRICIDAD, PARA QUE REALICE ACTIVIDAD DENOMINADA "ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA, EL DÍA 25 DE SETIEMBRE, A PARTIR DE LAS 6:30 A.M. Y HASTA LAS 5:30 P.M.
2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DPTO. DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO LO CONCERNIENTE AL PARQUEO DE LOS VEHÍCULOS EN EL PARQUE CENTRAL, PARA LA CARGA Y DESCARGA DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS.
3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBDO.
4. Miguel Rivas Badilla – Comisión Nacional de Emergencias
 - Asunto: Solicitud para que se paralice proceso en urbanización La Florita y se busque alternativa menos costosa. ☎ **2210-2828.**

- A continuación se transcribe documento, el cual dice:

"A solicitud de los vecinos de la Urbanización Florita ubicado en el Distrito Cuatro Ulloa. Nos apersonamos a la zona para hacer un análisis sobre el posible desalojo de una franja de la zona sur del terreno destinado para hacer parque, que en ese entonces la urbanizadora dejó para tal efecto; parte del cual no reúne las condiciones para ese fin máxime que en esa zona fue desplazada por la maquinaria, formando una ladera de aproximadamente 30 metros de altura en algunas partes. El mantenimiento de esa área se ha venido dando por los vecinos de la Urbanizadora Florita, por más de 19 años con árboles y algunas plantas que son aptos para amarrar el deslave. Sin embargo hay evidencia de terreno desplazado hacia las partes bajas. En las zonas horizontales hay algunos juegos infantiles y en su tiempo existía una malla que protegía los niños de no caer a las laderas de abajo.

La Municipalidad tiene la obligación de velar por la seguridad de las personas (niños que utilizan dicha área) ya que de ocurrir un accidente en esa área se podría ver demandada por los afectados.

Con respecto al informe N° 111 de la Comisión de Obras en donde se acuerda por unanimidad aprobar el informe de la Ingeniera Lorelly Marín donde se comenta sobre un desalojo voluntario en un lapso de tres meses, comentando con los vecinos de la zona se ha manifestado sobre la situación y el daño que se va a ocasionar a la urbanización Florita y a sus familias.

Debo manifestar que en dicho terreno si se trabaja en alguna demolición se debe tener presupuestado el financiamiento para las obras de mitigación, como será un muro de gaviones a todo lo largo del área que puede ser afectado, también debe de existir un estudio de uso de suelo de terreno y el avalúo de las construcciones que se deben indemnizar. Máxime que fue la misma Municipalidad la que desarrolló ese proyecto en su momento.

La Comisión Nacional de Emergencias en su informe DPM0888 del 18 de julio del 2008 en sus recomendaciones manifiesta:

1. Realizar el estudio para la construcción de un muro de retención en el talud.
2. Implementar un sistema de desagüe en el talud para que con esto disminuir los efectos de saturación del terreno y minimizar los desprendimientos.
3. Solicitar al Departamento de Ingeniería de la Municipalidad de Heredia para que realice las obras a la mayor brevedad posible.

El artículo 28 de la ley Orgánica del ambiente indica:

"Es función del Estado, las Municipalidades y de los demás entes públicos, definir y ejecutar políticas nacionales de ordenamiento territorial tendiendo Fé a regular y promover los asentamientos humanos y las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la población y el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente".

Si la Municipalidad sigue con el proceso de desalojo podrían darse situaciones de emergencias tales como deslaves y podrían sepultar algunas viviendas bajo el talud. Por esas razones expuestas y máxime que estamos en los meses más fuertes de lluvia aunado a que la Municipalidad de Heredia estaría obligada a hacer una inversión millonaria ya que afectaría las construcciones hechas falsear el terreno y provocará una afectación de las viviendas. Les solicito señores del Concejo que se acuerde parar el proceso hasta tanto haya las soluciones antes mencionadas o alguna alternativa que no obligue a inversiones tan costosas".

La Presidencia sugiere en este caso que la administración suspenda el desalojo, para que la Comisión de Asuntos Jurídicos, la Comisión de Obras e Ingeniería Municipal hagan la valoración de la situación y rindan el dictamen correspondiente, tomando en cuenta el documento anterior de la Comisión Nacional de Emergencias. Indica que la Comisión de Asuntos Jurídicos debe analizar la parte legal porque hay que solucionar este asunto, ya que por sobre todo está la vida y desde este punto de vista propone este acuerdo. Afirma que se puede incurrir en un problema grande de mantenerse el desalojo, por la situación del terreno que existe en ese lugar.

El regidor Rafael Aguilar indica que es injusto este asunto, ya que hay unas casas que si invaden y otras que no, pero eso se puede desboronar si se quita, de ahí que se debe buscar una salida más justa para estas familias.

El regidor José Luis Chaves señala que se debe trabajar mirando los reglamentos, pero en otros casos hay que ver y analizar lo que priva para la protección a las familias y en este caso que es uno de ellos es prudente echar atrás, máxime que existe dictamen de la Comisión Nacional de Emergencias, de manera que está de acuerdo en echar marcha atrás.

El regidor Gerardo Badilla pregunta que porqué unas casas si invaden y otras no. Indica que si en ese metro y medio se construye hacia adentro se hubiera hecho un límite y tuviéramos el mismo problema, de ahí que su pregunta es porqué cortaron el talud. Afirma que si existe problema de riesgo, lo mejor es que la Municipalidad haga ese muro en resguardo de esas vidas humanas.

La Presidencia señala que esa es la idea de pasar el asunto a la Comisión de Obras para que valore esa situación de riesgo y buscar recursos para hacer dicha obra.

El regidor German Jiménez comparte el criterio con respecto a pasar el tema a la Comisión de Obras y a Jurídicos, para solucionar la situación pero sin dejar de lado la parte legal. Pregunta sobre qué sucede si eso se derrumba, -hay implicación de esta Municipalidad-; a lo que responde la Presidencia que posiblemente que sí.

La regidora Samaris Aguilar señala que es cierto que había una puerta a unos cuartillos que alquilaban a nicaragüenses, por lo que se debe tener cuidado, ya que afirma, habían unos ranchitos como tugurios que daban pena y tenían puerta de entrada por el área municipal. Afirma que ellos vieron esta situación y la misma se debe valorar y revisar.

El regidor Walter Sánchez señala que está a favor de la gente pobre y de los funcionarios que ahí viven, pero si debe hacer un comentario en el sentido de que al Topógrafo de la Municipalidad le echaron los perros cuando llegó al sitio a verificar la situación y hay una señora que tiene cuarterías. Le gustaría tener un criterio de la Procuraduría y de la Contraloría general de La República para analizar posteriormente el asunto de fondo. Afirma que no va a votar esto, ya que considera que tiene implicaciones hacia un lado y otro, de manera que reitera su solicitud para que el tema se eleve a la Procuraduría y a la Contraloría y después teniendo los dos criterios se puede tomar el acuerdo respectivo.

El regidor Walter Sánchez pregunta al síndico William Villalobos si la cuartería que estaba en Mercedes, estaba en propiedad privada o pública; a lo que responde el señor Villalobos que se encuentra en propiedad privada.

El regidor Walter Sánchez señala que a diferencia de Mercedes, estas otras están en propiedad pública, de ahí que es un caso diferente. Por estas razones no votaría que se suspenda el desalojo. Pregunta a la Presidencia que si se suspende el acto en caso de enviarse a consulta el tema; a lo que responde la Presidencia que no.

El regidor Walter Sánchez señala que entonces por esta razón no vota, ya que tiene sus reservas legales. Afirma que se solidariza con los vecinos, pero tiene sus dudas en materia legal.

La Presidencia manifiesta que la idea es pasar este asunto a la Comisión de Obras, para que brinden una recomendación técnica tomando en cuenta todos los aspectos que convergen alrededor de esta situación, la cual es bastante delicada.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR MAYORÍA:

1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SOLICITE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD LA SUSPENSIÓN DEL DESALOJO DE LA INVASIÓN HASTA POR UN PLAZO DE SEIS MESES.
2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REALICE UN ANÁLISIS Y PRESENTE UN INFORME DE ESTE CASO, CON EL FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTE TEMA.
3. TRASLADAR EL TEMA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE REVISEN ESTE INFORME CONJUNTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE SE EMITIÓ EN EL AÑO 2008 Y QUE SE INDICA EN EL INFORME QUE ESTÁ PRESENTANDO LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS, CON EL FIN DE QUE BRINDEN UNA RECOMENDACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL, ADEMÁS LA COMISIÓN DE OBRAS INSPECCIONE Y REVISE EL ASUNTO DE LAS CUARTERÍAS QUE SE HA INDICADO POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO.
4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- El Regidor Walter Sánchez vota negativamente.
- 5. Francisco Porras Badilla – Presidente AD Barrialeña FC
Asunto: Invitación al Concejo Municipal para que asistan al Primer Partido en Casa como Dedicado de Honor, a realizarse el 23 de agosto en Tibás, Estadio San Juaneño, a las 11 a.m.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA INVITACIÓN QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL A ESPERA DE QUE TODOS LOS MIEMBROS PUEDAN ASISTIR AL PARTIDO.

6. Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal
Asunto Remite copia de documento OP-110-2009, mediante el cual se informa que la ADI Bernardo Benavides cumplió con el acuerdo y procedió a la devolución de la suma de ₡8.000.000.ºº correspondiente a la partida "Entubado parcial de acequia" **AMH 1156-2009**.

La Presidencia pregunta si se debe presupuestar este dinero; a lo que responde el regidor José Alexis Jiménez que **SI**, además señala que esos recursos tienen que volver a ser presupuestados porque son del año 2006 y ya habían salido los mismos de las arcas municipales.

/LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE PROCEDA A PRESUPUESTAR LA MISMA Y A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE ANALICE EL TRABAJO QUE HAY QUE HACER.

7. Lic. Manuel Fco. Sancho M.- Secretario Junta Directiva Palacio de los Deportes
Asunto: Comunica que se facilita las instalaciones del complejo del Palacio de los Deportes para realizar la Sesión Solemne del 31 de agosto en conmemoración del Día del Régimen Municipal. **JD-423-09**.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. ENVIAR UN AGRADECIMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL PALACIO DE LOS DEPORTES POR EL GESTO TAN AMABLE QUE TUvIERON PARA FACILITAR UN ESPACIO EN EL COMPLEJO DEL PALACIO DE LOS DEPORTES, PARA REALIZAR LA SESIÓN INDICADA EN

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL; SIN EMBARGO POR DISPOSICIONES PROTOCOLARIAS SE ACORDÓ CAMBIAR EL LUGAR PARA REALIZAR LA SESIÓN SOLEMNE, MISMA QUE SE REALIZARÁ EN EL PARQUE CENTRAL "NICOLÁS ULLOA".

2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Pbro. Melvin Fernández Herrera – Presidente Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una feria a beneficio del Hogar para Ancianos, durante los días del 04 al 20 de setiembre de 2009, en el lote esquinero ubicado diagonal al edificio de correo. ☎ **2237-1321.**

//LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES PARA QUE COORDINE CON LA COMISIÓN CÍVICA TODOS LOS DETALLES QUE LA ACTIVIDAD CONLLEVA Y POSTERIORMENTE BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA TOMAR EL ACUERDO RESPECTIVO.

9. Karina Bolaños Picado- Viceministra de Juventud
Asunto: Agradecimiento y felicitación para el Síndico William Villalobos quien ha representado a la Municipalidad en los Seminarios Iberoamericanos. Asimismo indica que el señor Villalobos ha sido invitado por la Organización Iberoamericana de Juventud para formar parte del Seminario final en Mendoza, Argentina. DVMJ-MCJD 0209-20009. ☎ **2256-8315.**

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO DEBE EL SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS MANTENER INFORMADO ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS GESTIONES QUE SE REALIZAN EN TORNO AL TEMA INDICADO EN EL DOCUMENTO.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Nº 52 de la Comisión de Cementerio

Texto del informe:

A) Oficio SCM-1497-2009

Suscribe: Lic. Hellen Bonilla – Jefe de Rentas y Cobranzas

Asunto: Remite traspasos de los diferentes Cementerios de Heredia.

1. En el Cementerio Central existen un derecho a nombre del señor Manuel Gerardo Hernández González, cédula 4-110-515, el mismo solicita que se traspase como nuevo arrendatario a: Allan Ricardo Hernández González, cédula 4-139-914, en lote #01 bloque J, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #1243 recibo #1668, inscrito en Folio 28, Libro 2, el cual fue adquirido el 21 de enero del 2005. El mismo se encuentra a nombre de **MANUEL GDO. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

RECOMENDACIÓN: Analizada la documentación presentada esta Comisión recomienda dicho traspaso.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CEMENTERIOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. En el Cementerio Central existe un derecho a nombre del señor Luis Salas Ramírez, cédula 4-069-410, dicho señor solicita que se incluyan como beneficiarios a las siguientes personas: Álvaro Vélchez Salas, cédula 9-010-672; Ángela Marta Vélchez Salas, cédula 4-081-771; Flor Vélchez Salas, cédula 4-099-535; y Carmen Ligia Vélchez Salas, cédula 4-106-145, en Lote #65, Bloque F, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #50-67 recibo #213-10730, inscrito en Folio 50-67 Libro 1, el cual fue adquirido el 05-02-1971 y 21-06-1977. El mismo se encuentra a nombre de **LUIS SALAS RAMÍREZ.**

RECOMENDACIÓN: Analizada la documentación presentada, esta Comisión recomienda la inclusión de dichos beneficiarios.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CEMENTERIOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. En el Cementerio Central existe un derecho a nombre del señor Armando Solano Serrano, cédula 3-253-338, dicho señor solicita que se incluyan como beneficiarios a las siguientes personas: María Eugenia Solano Serrano, cédula 3-225-338; María Antonia Solano Serrano, cédula 3-190-246; María de los Ángeles Solano Serrano, cédula 3-296-143, en Lote #08, Bloque M, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, según solicitud #434, inscrito en Folio 70 Libro 2, el cual fue adquirido el 29 de noviembre de 1993. El mismo se encuentra a nombre de **JOSÉ ARMANDO SOLANO SERRANO.**

RECOMENDACIÓN: Analizada la documentación presentada, esta Comisión recomienda la inclusión de dichos beneficiarios.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CEMENTERIOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

B) Oficio SCM-1354-2009

Suscribe: Álvaro Jara González

Asunto: Solicitud de venta de un agregado al lote 151 del bloque B en el Cementerio del Barreal.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda que dicho oficio se traslade al departamento de Rentas y Cobranzas para que realicen el estudio respectivo y en término de 8 días naturales brinden un informe a esta Comisión de si procede o no la venta.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CEMENTERIOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

C) Oficio SCM-1496-2009

Suscribe: María Adilia Vega Ramos

Asunto: Solicita reajuste a lo que corresponde con el pago de sus nichos en el Cementerio del Barreal.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda que se traslade al departamento de Rentas y Cobranzas para que realicen el estudio a dicha solicitud y en término de 8 días naturales entreguen una recomendación a esta Comisión de si procede el reajuste para informar a la señora Vega.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CEMENTERIOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- D) En sesión ordinaria número 258, celebrada el dos de marzo del 2009, en su artículo V esta Comisión en su informe número 41, recomendaba instruir a la Administración para que en el término de 15 días naturales se nos entregara copia del informe que debía presentar el administrador del Cementerio Claudio Acuña donde le correspondía identificar en el plano actualizado en cada bloque las sepulturas municipales. Hasta la fecha nuestra Comisión no ha recibido ninguna información por lo que solicita a este honorable Concejo instruir a la Administración para que de inmediato nos sea entregada la información solicitada.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CEMENTERIOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 116 Comisión de Obras

Texto del informe:

AUDIENCIAS

1. Se atiende al Ing. Rafael Chacón de la Urbanización Siglo XXI, del Proyecto Vistas del Sol, el cual nos entrega dos notas en las cuales nos indica que ya le entregaron los materiales convenidos a la Urbanizadora La Laguna y esta acusa recibo de los mismos. De igual manera el Ing. Chacón, solicita a esta Comisión que le apruebe el permiso de construcción de la urbanización, para continuar con los trámites correspondientes.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda elevar al Concejo Municipal la solicitud antes planteada a fin de que se analice y se tome el respectivo acuerdo. Se adjuntan las notas enviadas por la Urbanizadora La Laguna y los acuerdos a que llegaron ambas empresas.

La regidora Olga Solís señala que ya se había tomado el acuerdo que estaba mal tomado y se rectificó el asunto, de ahí que tenía que haber un convenio el cual estaba pendiente, sin embargo ya los materiales están y no se pueden seguir atrasando por un papeleo que es entre las dos empresas y que nada tiene que ver con la Municipalidad.

El regidor Rafael Aguilar manifiesta que ya están los materiales, de manera que no es justo que sigan perdiendo, porque es un asunto entre las partes y no tiene nada que ver esta Municipalidad.

El señor Alcalde afirma que ya entregaron los tubos y ya cumplieron con todo lo que se les pidió, por tanto procede su aprobación.<

//ANALIZADO ESTE PUNTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL DESFOGUE DEL PROYECTO VISTAS DEL SOL CON LA MITIGACIÓN PROPUESTA Y AVALADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS.**
- 2. TRASLADAR ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL CONTINÚE CON LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA OTORGAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN A LA URBANIZACIÓN.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Oficio SCM-1621-2009

Suscribe: Mainor Melénez Venegas – Presidente ADI San Francisco

Asunto: Solicitud de que se evalúe la condición del Tanque de agua del tren localizado en San Francisco.

RECOMENDACIÓN: Se visita el lugar, sin embargo siendo esto propiedad privada del INCOFER, esta Comisión recomienda trasladarlo a esta entidad para su valoración en la parte de conservación higiénica y estructural actual, dado que por sus antecedentes históricos, se desea su conservación.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Oficio SCM-1623-2009

Suscribe: Andrés Villalobos S. y otros vecinos de La Aurora

Asunto: Manifestaciones a la crítica situación que vive dicha comunidad como consecuencia de la persistencia de "botaderos improvisados de basura".

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la Administración para que esté atenta con la limpieza de los parques y áreas públicas aledañas a los Condominios de La Aurora.

El regidor Walter Sánchez señala que los condominios son privados, de manera que lo que hay que hacer es buscar una solución con unos contenedores.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Oficio SCM-1560-2009

Suscribe: Ing. Manuel González Guevara

Asunto: Solicitud para que se resuelva el visto bueno para el visado de planos y continuar con el permiso de construcción del Proyecto Condominio Residencial Vsitas del Cariari 10.

RECOMENDACIÓN: Se analiza toda la documentación aportada y el departamento de Ingeniería no encuentra ningún inconveniente para que el Concejo Municipal apruebe el Proyecto Condominio Residencial Vertical Vistas del Cariari 10. Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal autorizar al Departamento de Ingeniería a extender el permiso de construcción correspondiente, tomando en cuenta que la construcción de obras frente a calle pública, deben ejecutarse con el alineamiento dado por la Municipalidad.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAMBIOS DE USO DE SUELOS

5. Oficio DOPR-343-2009

Suscribe: Sra. Mirania Vargas Zúñiga

RECOMENDACIÓN: Con respecto al cambio de uso del suelo de residencial a comercial por parte de la Sra. Mirania Vargas Zúñiga, ubicada en Residencial Montebello lote N° 151, se indica que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Artículo IV. 6.4.1. del Reglamento de Construcciones, por lo cual se recomienda autorizar el cambio de uso de residencial a mixto (residencial-comercial).

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Oficio DOPR-2340-2009

Suscribe: Sra. Patricia Navarro Monestel.

RECOMENDACIÓN: Con respecto al cambio de uso del suelo de residencial a comercial por parte de la Sra. Patricia Navarro Monestel, ubicada en La Milpa Nisperos 3, lote 33-1, se indica que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Artículo IV.6.4.1. del Reglamento de Construcciones, por lo cual se recomienda autorizar el cambio de uso de residencial a mixto (residencial-comercial). Para la instalación de una pulpería.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Oficio DOPR-0346-2009

Suscribe: Sra. Tatiana Cascante Rivera

RECOMENDACIÓN: Con respecto al cambio de uso del suelo de residencial a comercial por parte de la Sra. Tatiana Cascante Rivera, Urbanización Árbol de Plata lote 13-B, se indica que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Artículo IV.6.4.1. del Reglamento de Construcciones, por lo cual se recomienda autorizar el cambio de uso de residencial a mixto (residencial-comercial). Para la instalación de un bazar y pañalera.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Oficio DOPR-0249-2009

Suscribe: Sra. Ana Luisa Reyes García

RECOMENDACIÓN: Con respecto al cambio de uso del suelo de residencial a comercial por parte de la Sra. Ana Luisa Reyes García, lote ubicado en la Urbanización Pradera Silvestre Lote A-5, se indica que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Artículo IV.6.4.1. del Reglamento de Construcciones, por lo cual se recomienda autorizar el cambio de uso de residencial a mixto (residencial-comercial). Para la instalación de una oficina de pulperia y panadería.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. José Alberto Garro Zamora – Regidor – Secundada por el Regidor Walter Sánchez

Asunto: Preocupación por situación de peligro que presenta la tapia (muro) que se encuentra al este del terreno donde se está construyendo el nuevo hospital de Heredia.

Honorable Concejo Municipal de Heredia, preocupado por la situación de peligro que presenta la tapia o (muro) que se encuentra al este del terreno donde se está construyendo el nuevo hospital de Heredia. Constantemente pasan personas al frente, principalmente niños que van a la Escuela José Ramón Hernández (Escuela del Sur), además de automóviles y autobuses que viajan hacia el sur de dicho terreno; cabe destacar que este muro tiene de construido aproximadamente sesenta años (60 años) y ya presenta deterioro muy evidente en sus bases.

Estimados compañeros con todo respeto **mociono** en el sentido de gestionar ante el Ministerio de Cultura y Juventud, directamente al Centro de Conservación del Patrimonio, bajo la responsabilidad de la Arquitecta Sandra Quirós, Directora General para que estudie el caso por estar protegido como patrimonio, pero que lamentablemente debe ser derribado de inmediato en su totalidad y así evitar una tragedia y poder limpiar la carretera que viene de norte a sur de la ciudad solucionando la gran necesidad de despejar el caos vial que va a ocasionar el nuevo hospital cuando entre en funcionamiento.

La Presidencia señala que ese muro es Patrimonio Histórico y esta situación fue el tema principal de la Comisión del Hospital. Agrega que la Arquitecta Sandra Quirós fue firme en su posición y dijo que había que conservar y restaurar ese muro; por lo que después de varias horas de estire y encoge planteó una propuesta y ella estuvo de acuerdo; de manera que se debe cumplir porque ese fue el acuerdo.

Afirma que ese muro se va a trasladar piedra por piedra a la parte de adentro, específicamente en los jardines y la Arquitecta Quirós estuvo de acuerdo con ese planteamiento. Afirma que lo más recomendable en este momento es hacer la solicitud y la consulta a la Caja Costarricense de Seguro Social, para saber cuando van a trasladar ese muro hacia la parte interna de los jardines del Hospital.

El regidor José Garro afirma que ese muro ya no aguanta más y día con día pasan muchos niños y personas y esa situación le preocupa, porque puede ocurrir un accidente en cualquier momento.

La Presidencia reitera la recomendación de solicitar al Ingeniero Rafael Camacho de la Empresa EDICA que nos informe sobre cuando van a realizar el traslado de ese muro hacia la parte interna, además es importante enviar un agradecimiento a esta Empresa por la colaboración que brindó con el Cen-Cinai de Guararí, ya que habían unas piedras que solo se podían remover con maquinaria grande y pesada y fueron ellos quienes ayudaron con este trabajo, de ahí que merecen un agradecimiento.

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ ALBERTO GARRO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. SOLICITAR UN INFORME AL INGENIERO RAFAEL CAMACHO DE LA EMPRESA EDICA, EMPRESA QUE CONSTRUYE EL HOSPITAL DE HEREDIA, A FIN DE QUE NOS INFORME CUANDO VAN A REALIZAR EL TRASLADO DEL MURO HACIA LA PARTE INTERNA DE LA CONSTRUCCIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE LOS JARDINES, DADO QUE REPRESENTA UN PELIGRO PARA LOS TRANSEÚNTES DE LA ZONA, TAL Y COMO SE INDICA EN LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL REGIDOR JOSÉ GARRO.

2. BRINDAR UN AGRADECIMIENTO A LA EMPRESA EDICA POR LA COLABORACIÓN QUE PRESTÓ AL CEN CINAI DE GUARARÍ, YA QUE HABÍAN UNA PIEZAS MUY FUERTES Y MUY PESADAS, LAS CUALES SOLAMENTE SE PODÍAN REMOVER CON MAQUINARIA PESADA.

3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. José Alberto Garro Zamora – Regidor Secundada por el Regidor Walter Sánchez

Asunto: Solicitud para que se proceda a la demarcación y señalización vial y colocación de semáforo de la carretera que viene de oeste a este, pasando por un costado de la Iglesia de Santa Cecilia, siguiente el trayecto donde se construye el nuevo Hospital.

Honorable Concejo Municipal de Heredia, con gran complacencia he notado el desarrollo que han tenido nuestras comunidades de San Francisco de Heredia, entre ellas: Santa Cecilia, Berta Eugenia, Malinches, Vista Nosara, Imas, Itabos, Gran Samaria, Guararí, entre otras con respecto al bacheo, recarpeteo completo de carreteras, limpieza de cunetas, restauración de nuestro parques, recientemente el gimnasio y salón comunal de Santa Cecilia.

Se denota en toda esta gestión de gobierno local, una excelente labor de Administración y Concejo Municipal en bien del progreso y desarrollo de nuestras comunidades.

Estimados compañeros y compañeras de este Concejo Municipal de Heredia, con todo respeto miciono lo siguiente: He notado el aumento en estos días de gran cantidad de vehículos que transitan en la carretera que viene de oeste a este, pasando a un costado de la Iglesia de Santa Cecilia de San Francisco de Heredia, siguiendo el trayecto donde se construye el nuevo Hospital de Heredia. Esto sucede en este momento que no ha sido conectado a un el flujo vehicular que viene de la Aurora, San Antonio de Belén y demás comunidades o el mismo flujo vehicular que vendría de Heredia según sea la decisión de Ingeniería de Tránsito. Considero oportuno que de inmediato se proceda con la demarcación y señalización vial de dicha carretera, así como solicitar la colocación de algunos semáforos y un estudio de algunos sectores que no tienen aceras y así dotar a estas comunidades de los servicios básicos e importantes.

El regidor José Garro indica que su persona y todos los vecinos de la comunidad agradecen el desarrollo que han tenido las comunidades de esa zona. Sin embargo hay demasiados vehículos, los cuales van a toda velocidad, por lo que necesitan la demarcación y señalización en las vías. Reitera que el desarrollo que ha tenido la comunidad de Santa Cecilia ha sido muy grande y están más que agradecidos, por lo que lo único que falta son pequeños detalles, para dar más seguridad a las personas que transitan por esas vías.

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ ALBERTO GARRO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR GARRO EN TODOS SU EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PLANTEADO.

2. INSTRUIR A LA DMINISTRACIÓN PARA QUE INCLUYA EN SU PROGRAMACIÓN LA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA CARRETERA QUE VIENE DE OESTE A ESTE, PASANDO POR UN COSTADO DE LA IGLESIA DE SANTA CECILIA, SIGUIENTE EL TRAYECTO DONDE SE CONSTRUYE EL NUEVO HOSPITAL.

3. TRASLADAR EL TEMA DE LA SOLICITUD DE LOS SEMÁFOROS AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, PARA QUE REALICEN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE Y DE SER POSIBLE PROCEDAN A LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS.

4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente Municipal

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 20 de agosto de 2009.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 20 de agosto del 2009, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones “Alfredo González Flores”, para dar audiencia a la señora:

1. Wendy Cordero Bogantes - **8821-2895**
Asunto: Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón Central de Heredia. **8922-8570**
Lucrecia Siles Sánchez.
2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Charla sobre el "**NUEVO CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**".

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer lo siguiente:

1. Moción del Regidor José Alexis Jiménez Chavarría: III Seminario Internacional en Gestión de Calidad para Ciudades.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

He sido invitado por parte del señor Cristian Labbé, Alcalde de la Ciudad de Providencia a participar los días 24, 25 y 26 de agosto en la Ciudad de Providencia Chile, donde se estará realizando el III Seminario Internacional en Gestión de Calidad para Ciudades. En dicho seminario se pretende que los Gobiernos Locales fortalezcan los conceptos de Gestión de Calidad, entre los que se detallan:

- i. Ciudad Urbanísticamente Ejemplar y Desarrollo Sustentable.
- ii. Clima de Inversión Comunal para el Desarrollo
- iii. Calidad de Servicio y Satisfacción Ciudadana
- iv. Gestión Municipal, Innovación y Aprendizaje

Así mismo, y aprovechando el viaje a dicha ciudad, el día 27 se estará realizando el Seminario "Presupuesto Municipal 2010". Herramientas para efectiva fiscalización", Organizado por la Fundación Jaime Guzmán, fundación especialidad en capacitación municipal.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE:

1. Declarar en Comisión al Regidor José Alexis Jiménez para que asista en nombre de la Municipalidad de Heredia al III Seminario Internacional en Gestión de Calidad para Ciudades, los días 24, 25 y 26 de agosto en la Ciudad de Providencia Chile, así como al Seminario el día 27 de agosto de 2009, al Seminario ""Presupuesto Municipal 2010". ". Herramientas para efectiva fiscalización". Los gastos correspondientes (hospedaje, alimentación y transporte) serán asumidos por el señor Regidor.
2. Gestionar los trámites correspondientes para el pasaporte de Servicio del señor José Alexis Jiménez.
3. Declarar el acuerdo como Definitivamente Aprobado.

El regidor Rafael Aguilar indica que se le debe dar ayuda al regidor José Alexis Jiménez, dado que él va a trabajar por el municipio y va a enriquecer sus conocimientos en beneficio de la institución, por lo tanto merece que se le brinde una ayuda.

El señor Alcalde Municipal indica que se le puede dar la alimentación y el hospedaje, por tanto estarán revisando los recursos para saber con cuanto cuentan y otorgar dicha ayuda al regidor Jiménez.

El regidor José Luis Chaves afirma que se le deben reconocer sus gastos, máxime que asiste en una misión de trabajo el cual es de gran valía para la institución por ser el área de trabajo en las comisiones que participa el regidor José Alexis Jiménez.

La regidora Olga Solís señala que el regidor José Alexis Jiménez es una persona muy capaz y muy trabajadora, que aporta mucho conocimiento al trabajo de este Concejo Municipal, por tanto el ayudarle con sus gastos es invertir en conocimiento.

La Presidencia señala que el tema de la alimentación y hospedaje se puede trasladar a la administración, para que conjuntamente con el regidor José Alexis Jiménez determinen los gastos a fin de valorar el monto por concepto de viáticos y posteriormente se traslade a este Concejo, para su análisis.

El regidor José Alexis Jiménez se excusa de la votación de este punto y asume su curul a efectos de votación, **la regidora Samaris Aguilar**.

//ANALIZADA LA MOCIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A GESTIONAR EL PASAPORTE DE SERVICIO ANTE LA CANCELARÍA DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE EL REGIDOR JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ CHAVARRÍA PUEDA ASISTIR AL III SEMINARIO INTERNACIONAL EN GESTIÓN DE CALIDAD PARA CIUDADES, A REALIZARSE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PROVIDENCIA CHILE Y AL SEMINARIO "PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010". HERRAMIENTAS PARA EFECTIVA FISCALIZACIÓN" A REALIZARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2009.**
- 2. DECLARAR EN COMISIÓN AL REGIDOR JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ CHAVARRÍA EN LAS SESIONES A CELEBRARSE EL 24 DE AGOSTO DE 2009 Y 27 DE AGOSTO DE 2009.**
- 3. INSTRUÍR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PREVIO ESTUDIO Y DE ACUERDO A LOS RECURSOS VALORE LA POSIBILIDAD DE OTORGAR LOS VIÁTICOS AL REGIDOR JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN) DADO QUE SU PARTICIPACIÓN ES PARA ABORDAR TEMAS ESTRICTAMENTE RELACIONADOS CON LA LABOR MUNICIPAL.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe Comisión de Becas, fechado 10 de agosto de 2009.

Texto del informe:

La Comisión de Becas de la Municipalidad de Heredia envía para su debida aprobación, las siguientes solicitudes de becas para el curso lectivo del 2009.

PRIMARIA

Fórmula	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Cédula	Escuela
524	León	Alvarado	Bryan	1-1676-091	La Aurora
526	Montero	Esquivel	María	4-254-748	Domingo González
523	Muñoz	Camacho	Randolf	1-1829-335	Ulloa
525	Bonilla	Martínez	Maripaz	2-810-207	José Figueres

SECUNDARIA

Fórmula	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Cédula	Colegio
412	López	Mejías	Leonel	1-1573-076	La Aurora

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, EL CUAL ES: APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE AMBIENTE

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Remite copia de documento DOPR-0376-2009, respecto a solicitud del Secretario de la Municipalidad de Parrita, en la cual solicita apoyo para que se declare el día 09 de mayo "Día Mundial de los Manglares". **AMH 1159-2009.**

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento DIM-0378-2009, referente a si la Municipalidad ha tenido la oportunidad de hacer uso de la Ley de Regulación de la Extracción de Materiales de Canteras y Cauces de Dominio Público y que resultados ha tenido desde su vigencia. **AMH 1139-2009.**

COMISIÓN DE CULTURA

Rosa María Muñoz Varela, Red de Educadoras Humanistas – Alberto Cabezas – Director Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz. Solicitud de audiencia para exponer el proyecto internacional "Marcha por la Paz y la No Violencia". **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE COORDINE. ☎ 8820-8424 / ☎ 2244-0459.**

Rosa María Muñoz Varela, Red de Educadoras Humanistas – Alberto Cabezas – Director Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz. Solicitud de audiencia para proponer la incorporación y adhesión a la organización internacional conocida como Mundo Sin Guerras. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE COORDINE. ☎ 8820-8424 / ☎ 2244-0459.**

José Ángel Quirós Salazar. Exponer y entregar proyecto de rescate de valores. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE ATIENDA. ☎ 2243-2609.**

COMISIÓN ENCARGADA DE GUARARÍ

Luis Froilan Salazar G. Solicitud de información respecto de que manera la Municipalidad resolverá la situación de los asentamientos en precarios y tugurios si se aprueba el plan regulador. **☎ 8836-5926.**

COMISIÓN ESPECIAL PARADAS DE BUSES

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Informa que no fueron atendidos en la audiencia con Licda. Karla González para analizar la situación de las paradas de buses en Heredia. **AMH 1110-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA QUE RECOMIENDE.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Borrador del Convenio Interinstitucional de Ayuda Recíproca para el préstamo de maquinaria, equipo y recursos humanos entre la Municipalidad de Heredia y la Municipalidad de San Rafael de Heredia. **AMH 1145-2009.**

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Informe de acuerdos y traslados N° 174-2009. **AMH 1138-2009.**

MSc. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Licitación Abreviada N° 2009LA-000026-01 "Construcción de aceras y limpieza de terrenos baldíos de acuerdo a los artículos 75 y 76 del Código Municipal", el cual consta de un tomo del folio 001- al 170. **AMH 1164-2009.**

COMISIÓN DE HACIENDA

Licda. Giselle Segnini Hurtado – Gerente Área de Servicios Municipales CGR. Origen de la partida "Fondos de recursos sin identificar" de la liquidación presupuestaria 2008 de la Municipalidad de Heredia. **DFOE-SM-1087. Oficio N° 07963. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA DICTÁMENTE. URGENTE.**

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Remite IV informe sobre el seguimiento de la implementación del Plan de Fortalecimiento Tributario de este Municipio a la Contraloría General de la República. **AMH 1127-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA REVISIÓN.**

COMISIÓN DE OBRAS

Ing. Pablo A. Contreras V., MBA. Desfogue de aguas pluviales. **8389-2323 / 2224-3802. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA QUE PRESENTE INFORME, ASIMISMO DEBEN PEDIR CRITERIO A LA COMISIÓN DE AMBIENTE.**

Inés Arrieta A. – Presidenta a.i. Concejo de Distrito de Mercedes. Solicitud de informe respecto a lo que ha hecho el Dpto. de Ingeniería con relación a la socavación del Río Burío en el punto final de la Calle Alfaro, en Barrio España, Mercedes Norte. **CDM-13-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA INSPECCIÓN E INFORME.**

Ing. Lorelly Marín Mena – Directora Operativa. Respuesta a la señora Guisela Arce Solís respecto a solicitud de uso de suelo. **DIM- 0911-2009.**

Hernán García Cruz. Manifestar que no ha realizado movimiento de tierras como afirma la Sra. Rocío León Dobles. **2560-3274 / 8875-6789.**

Heidy Rodríguez M. Se solicite a la empresa Terrasoluciones, del proyecto Residencial Vistas del Sol, que proceda a realizar reparación en la carretera que va hacia la Carpintera, Barreal, detrás de la Granja Avícola. **8890-2559 / 8914-7988.**

Teresita Fernández, Presidenta Asociación de Vecinos y Desarrollo Comunitario El Trébol. Solicitud de audiencia para exponer problemas de la comunidad. **2562-5009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA QUE ATIENDA A LOS VECINOS.**

Rosa Jiménez Carmona. Solicitud para que se le indique si puede hacer un portón de acceso a su casa por la parte de atrás (colinda con alameda).

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Francisco Rivera Ledezma – Jefe Policía Municipal. Copia del informe presentado por el Oficial Alexander Esquivel Duarte, respecto a macetas que quebró un detenido en el corredor del Palacio Municipal. **(HABLAR CON MANUEL).**

CONCEJO DISTRITO DE HEREDIA

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento DIM-0940-2009, referente a diseñar un proyecto de redistribución del espacio del Mercado Municipal. **AMH 1143-2009. (HABLAR CON MANUEL).**

CONCEJO DISTRITO DE MERCEDES

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento DAJ-454-09, respecto a situación catastral de la servidumbre conocida como Calle Malibú en Mercedes Norte. **AMH 1100-2009.**

CONCEJO DISTRITO DE ULLOA

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Remite documento DAJ 456-2009, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la recomendación sobre la solicitud de permiso de los señores Vanessa Azofeifa Luna y José Fernando Salazar Agüero, para cerrar con una cerca un lote contiguo a su casa de habitación. **AMH 1108-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA QUE BRINDEN UN CRITERIO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS.**

REPRESENTANTES PALACIO DE LOS DEPORTES

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento LLL-063-2009, suscrito por la Dra. Irene Vargas Rodríguez, Asistente de Dirección del Liceo de Heredia, en la cual solicitan la donación de materiales deportivos que fueron sustituidos en el SPA del Palacio de los Deportes, así como el piso. **AMH 1147-2009.**

REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES

Min. Jason Méndez Navarro – Ministro de Gobernación por Cristo. Solicitud de ayuda para adquirir un inmueble prestado para seguir con la labor de llevar un mensaje de esperanza y salvación a jóvenes de la calle. **2260-5010 / 2560-0297. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL REGIDOR CHAVES PARA ATIENDA.**

REGIDORES: GERARDO BADILLA – SAMARIS AGUILAR

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite a la Procuraduría General de la República denuncia de la Municipalidad de Heredia contra la Empresa Residencias Navarro y Asociados S.A. **AMH 1118-09. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL REGIDOR CHAVES PARA SEGUIMIENTO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Francisco Ramírez Villalobos y vecinos Urb. San Jorge. Solicitud para que se incluya en el presupuesto el recarpeteo del tramo de la avenida cero calles 30 y 32; demarcar las zonas amarillas y la posibilidad de instalar a la entrada de la calle un rótulo de señales e información donde se indique que es "calle sin salida". **2237-1404 / 8329-5315. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE ATIENDA EN 30 DÍAS Y SE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.**

Rafael Ángel Chaves Orozco. Solicitud para que se intervenga en el lote contiguo a la Feria del Agricultor, debido a que representa un verdadero peligro para la salud de los vecinos. **2261-5295. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA DE INMEDIATO E INFORME EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.**

Inés Arrieta A. – Presidenta a.i. Concejo de Distrito de Mercedes. Solicitud de informe a la Dirección Jurídica al Dpto. de Ingeniería sobre lo actuado en relación al desalojo de las zonas de protección de los Ríos Quebrada Seca y Burío y se indique los proyectos que la Municipalidad tiene al respecto. **CDM-14-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**

Pbro. Gabriel Corrales Corrales – Vicario Pastoral Social de Heredia Parroquia Corpus Christi. Solicitud de exoneración del permiso de construcción del Centro de Capacitación Comunal de La Aurora de Heredia. **2293-0524. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**

Luis Antonio Barrantes Castro – Diputado Partido Movimiento Libertario. Informa sobre el expediente legislativo número 17451 sobre el proyecto de ley **"Modificación de impuestos bienes inmuebles para asegurar la propiedad de pequeños y medianos propietarios y restablecer la autonomía municipal"**. **2243-2932. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**

Marlene Rodríguez González – Encargada Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. Solicitud de donación de asfalto. P-UAS-136-2009. **2255-2049. LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL EL SR. LUIS MÉNDEZ IFNORME EN FORMA OPORTUNA LAS GESTIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE DETALLAN EN ESTE DOCUMENTO.**

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento OP-099-09 respecto a inspección sobre las partidas pendientes de la ADI de Lagunilla. **AMH 1083-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN VERIFIQUE LO ESTABECIDO POR ESTE CONCEJO A SABER: 1º) SI LAS OBRAS FUERON REALIZADAS. 2º) DE LAS OBRAS REALIZADAS CORRESPONDEN AL DESTINO DADA LA PARTIDA RESPECTIVA. 3º) SI EL VALOR DE LAS OBRAS REALIZADAS CORRESPONDE AL MONTO PRESUPUESTADO. EN CASO AFIRMATIVO DEBERÁ EL DPTO. DE PLANIFICACIÓN PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LA PARTIDA CON BASE EN EL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.**

Lidieth Hidalgo Brenes. Reparación de calle pública solicitada desde hace mucho tiempo, y aún no se ha hecho a pesar de que el Concejo dio la orden desde abril. ☎ 2265-4193 / 8894-4833. **LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE: 1º) EL SR. LUIS MÉNDEZ PRESENTE UN INFORME SOBRE LAS COMPRAS DE BASE GRANULAR Y MEZCLA ASFÁLTICA QUE HA HECHO LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DURANTE EL AÑO 2009. 2) LOS LUGARES EN LOS QUE HA SIDO COLOCADO EL MATERIAL. 3º) CUANTO MATERIAL QUEDA EXACTAMENTE DISPONIBLE. 4º) SI ESTÁ EN PROCESO DE ADQUISICIÓN NUEVO MATERIAL.**

ALCALDÍA MUNICIPAL – SR. ORLANDO PANIAGUA BALTODANO

MBA. José Manuel Ulate. Remite copia de documento DAJ-481-2009 respecto a referente a preocupación porque supuestamente la Alcaldía le solicitó al Sr. Orlando Paniagua Baltodano, Secretario de la ADE Pro Construcción del Parque de Recreación de la Urb. Zumbado, la presentación de algún documento donde estipule que el lote donde se construyó la cancha multiuso es para obras comunales. **AMH-1167-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE INGENIERÍA RINDA LA INFORMACIÓN QUE FALTA Y SE LE PRESTE TODA LA COLABORACIÓN POSIBLE A ESTA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO.**

DIPUTADO FERNANDO SÁNCHEZ

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento DAJ 503-2009, referente al Proyecto de Vivienda La Misión. **AMH 1141-2009.**

DIPUTADO JOSÉ ROSALES OBANDO

José Rosales Obando – Diputado PAC. Informa sobre el estado actual del Proyecto de Ley Nº 17217 “**Aprobación del Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión entre Costa Rica y el BID para financiar el programa de infraestructura de Transporte**”. **DJRO284-2009. LA PRESIDENCIA DISPONE: QUE NOS INDIQUE LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS PARA IR PREPARÁNDOLOS.**

BANHVI – MIVAH – INVU

Hazel Marcos Ortega. ☎ 8819-2783. Karol Redondo Dávila ☎ 2237-3905. – Jennifer Pérez Benavides ☎ 2237-3905. Solicitud para que se le tome en cuenta en proyecto de vivienda.

LIC. GUILLERMO ÁVILA VEGA

MSc. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPOR-0397-2009 referente a asfaltado de calle en Barrio Corazón de Jesús. **AMH 1162-2009.**

SRA. Ma. DEL CARMEN SÁNCHEZ Y OTROS VEICNOS DEL INVUS CUBUJUQUÍ.

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento DOPR-0373-2009, referente a informe del asfaltado de una calle en Cubujuquí. **AMH 1142-2009.**

SR. GERARDO ARROYO MIRANDA

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite documento DAJ 480-2009, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente al criterio legal sobre la petición del señor Gerardo Arroyo Miranda para que se le ayude con la solicitud de visado de un plano que fue rechazado por la Ingeniería Municipal. **AMH 1114-2009.**

SR. MARVIN MURILLO ZÚÑIGA Y OTROS VECINOS Bº CORAZÓN DE JESÚS

Ing. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo CONAVI. Remite documento SCM-1590-2009 respecto a solicitud del Sr. Marvin Murillo, en la cual solicita solución a problemas de inundaciones que se presenta en el sector de la calle ancha de la UNA, al Ing. Benjamín Sandino González, Director de Conservación Vial, CONAVI, para su valoración y respuesta al interesado. **DE09-2703.**

SR. MARLON OBANDO – PRESIDENTE ADI BARREAL

Marlon Obando Juárez, Presidente ADI Barreal. Solicitud de permiso para realizar una actividad de patines en el Gimnasio de la Comunidad. **LA PRESIDENCIA DISPONE: PREVENIR AL SR. OBANDO QUE DEBEN PRESENTAR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, SEA: CRUZ ROJA, COMANDANCIA, ASÍ COMO INDICAR LA FECHA DE LA ACTIVIDAD.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Informa que las actividades conmemorativas al Día del Régimen Municipal, se realizarán en el Parque Central y no en el Palacio de los Deportes. **AMH 1135-2009.**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 06 Comisión de Ambiente
2. Minor Meléndez – Presidente ADI San Francisco
Asunto: Informe sobre denuncia presentada por la Asociación ante el Ministerio Público por la estafa con fondos públicos por parte del Ing. Rodrigo Rodríguez, representante de la empresa URBALASTRA S.A. con la partida “asfalto Calle La Esmeralda” por un monto de ₡3.200.000°, y solicitud para los retiros de los fondos para el presupuesto 2009. **ADI-095-2009. ☎8873-2980.**
3. José Antonio Arce Jiménez –Presidente Fundación Americana para el Desarrollo
Asunto: Convoca a líderes municipales y estatales al XII Congreso Latinoamericano de Autoridades Municipales y Estatales, a celebrarse el día viernes 04 de setiembre, en el Hotel Barceló, San José Palacio.
4. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal
Asunto: Adopción de un marco normativo contable. **AS-AIM-07-09.**
5. Ángela Aguilar Vargas – Contralora de Servicios
Asunto: Informa que ya no se cuenta con existencia de ropa, si suministros para los damnificados del terremoto ocurrido el pasado 8 de enero de 2009. **CS-0030-09.**
6. Mónica Navarro Cruz – Unidad de Estudios Básicos Dirección General de Ingeniería de Tránsito – MOPT
Asunto: Solicitud de estudio para la colocación de semáforos peatonales en La Aurora de Heredia, expediente de estudios básicos 0668-08-0236-09. **Oficio N° DGIT-ED-3286-2009.**

A LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez Lic. Manuel Zumbado Araya
SECRETARIA CONCEJO MUN. PRESIDENTE MUNICIPAL

far/jm.